

Mula, D. Andres Fernandez de Azores, D. Antonio Molinero  
Tomasa, D. Bartolome Martinez Guisao y Cuiela, D. Juan  
Quiñones, D. Juan Palacios de Arce, y D. Miguel  
de Sutila =

D. Juan Miguel Manzanera =

D. Gomez Claus. En este Ayuntamiento se ha visto en Memorial del Sr.  
D. Gomez Claudio Joseph de Guviana Regidor perpetuo de esta Ciudad  
en que manifiesta que habiendose firmado la Real Cedula que  
pone en la parte de los Indios que subsisten, estando como  
esta imposición de esta Real Cedula como Comisario de Autos en di-  
cha Real Cedula ejecutados, en cuya ymmediación ay una lista  
de Indios que no hai hecha merced, y siendo el ánimo  
del Suplicante el suplicar la amedida y a lo que suplica  
se vea de haver en dicho Memorial alguna lista o  
posición de Indios que no este Comprohendida en men-  
ced, se le haga gracia y merced de ella, con dicha obli-  
gación, con todo lo que dicho Memorial refiere, el  
cuyo contenido y cumplimiento esta Ciudad = Acordaron  
los señores Comisarios a los S. D. Juan Garcia  
de Alcaraz, y D. Juan Quiñones, quienes se informaron  
de lo ynducido que se ha en la Real Cedula y  
ymmediato a dicho Memorial, con todo lo que a cerca  
y en razón de lo referido se les ofrezca, y fecho. En  
Jamen para dar la Providencia que corresponde =

En la Ciudad de Loxte.

El Sr. Corregidor = Dijo que habiendose despachado Litigación por el  
dicha ante dicho para los Caballeros Capitulares a fin de resolver  
en razón de los memoriales dados sobre el abasto de aceite de este Pue-  
blo = Mando que los señores Jueces de Litigación, y habiendo en-  
trado en este Ayuntamiento. La qual María Portero de Sala Juró a  
Dijona Cruz en forma se dio haberla ejecutado, y que los S.  
D. Juan Quiñones, D. Pedro Joseph Cera y Mula, D. Juan  
Ante Garcia Leon, D. Alfonso Joseph Fernandez Otonio, D. Juan  
Antonio Muñoz Ferrer, D. Marcos Berro de Audela, D.  
Joseph Garcia Pavia, están acudidos, y que los S. D. Juan  
Juan Gregorio Alburquerque, y D. Christoval Joseph de  
Aguilar, auentes de esta Ciudad =

